

UNACH

La "Conexión mexicana" en la *ruta de la efedrina*

prejuicios racistas y estereotipos acerca de los
mexicanos en Argentina en el discurso de *Clarín*

Fernando Rey Arévalo

Título: Prejuicios y estereotipos nacionales en el discurso periodístico. Los mexicanos en Argentina vistos por *Clarín*.

Autor: Fernando Rey Arévalo Zavaleta

Abstrac: La llamada "guerra al narcotráfico" iniciada en la administración federal del expresidente de los Estados Unidos Mexicanos **Felipe Calderón Hinojosa** tuvo repercusiones internacionales en diversos ámbitos, sociales, políticos, financieros, culturales y particularmente comunicacionales. Fueron los medios masivos de comunicación (MMC) los difusores de la información por todos los rumbos del planeta en torno a la campaña gubernamental desplegada en México para dismantelar las redes del narcotráfico como de divulgar todas aquellas imágenes en torno a las prácticas violentas de las mafias mexicanas, que operan como redes transnacionales, lo cual tiene amplias repercusiones en el extranjero particularmente adverso para la imagen de los mexicanos en el exterior ajenos en lo general a tales actividades ilícitas. En muchos casos dicha imagen negativa es atravesada además por prejuicios y estereotipos locales aplicables a los extranjeros -quienes son vistos como amenaza, sobre todo si se les presenta ligados a carteles de la droga- principalmente en aquellas naciones en las cuales rige un "sistema de dominio étnico o racial" (Van Dijk, 2008). En este escenario Argentina no podía ser la excepción con todo y su tradicional apertura a las migraciones; lugar donde los MMC durante 2008 y años posteriores formaron imágenes estereotipadas de los mexicanos al tratar tendenciosamente ciertos temas noticiosos del momento, imágenes perniciosas particularmente para quienes son residentes, puesto que hay una tendencia social a relacionar a los extranjeros, sobre todo si son inmigrantes, y de países latinoamericanos más, con el crimen, la violencia. Y cuando se presenta a los *otros* mencionando se a los carteles mexicanos de la droga (del *Golfo*, de *Sinaloa*, *Z*, entre otros) es *natural* generalizar a "todos" los mexicanos como amenazantes únicamente a partir de su nacionalidad, a expensas de la influencia mediática claro está. En este trabajo se presenta el caso del llamado "triple crimen de General Rodríguez", relacionado mediáticamente a su vez con la captura de una "banda de narcos mexicanos" ocurrida en Ingeniero Maschwitz, acontecimiento en el que *Clarín* involucró centralmente a mexicanos pero se extendió a colombianos, por supuesto, ya que siendo narcos -desde el punto de vista de los estereotipos latinoamericanos- alguna implicación tendrían que tener necesariamente. Más la presunta relación con los colombianos no se concretó en ningún momento del proceso judicial como tampoco la participación como perpetradores del *triple crimen* pero sí desembocó como rechazo o desconfianza generalizada hacia el mexicano -como el *otro*- por extranjero, in-migrante, distinto, diferente, lo cual se traduce fundamentalmente en discriminación, en gran medida inculcada por el tratamiento dado por los MMC al caso.

Palabras Clave: prensa, discurso periodístico, reproducción del racismo, titulares (encabezados)

Autor: Profesor-investigador de periodismo en la Universidad Autónoma de Chiapas. Ha publicado diversos trabajos en foros y congresos del campo de la comunicación. Trabaja historia de medios y del periodismo, análisis del discurso periodístico. Licenciado en Ciencias de la Comunicación (Univ. Autónoma de Guadalajara); maestro en Educación (Univ. Autónoma de Chiapas); doctorando en Comunicación (Univ. Nacional de La Plata). Integrante del Cuerpo Académico *Literatura, comunicación e información*. (mail de contacto: arevalof@unach.mx)

Prejuicios y estereotipos nacionales en el discurso periodístico. Los mexicanos en Argentina vistos por *Clarín*.

Fernando Rey Arévalo Zavaleta-Universidad Autónoma de Chiapas¹

Introducción

En el mundo contemporáneo el sistema de medios masivos de comunicación (MMC) mantiene informadas a las audiencias respecto a los temas agendados y a la vez orienta en gran medida las creencias y las acciones de las audiencias. Ante ello, las audiencias deben estar informadas a su vez con suficiencia respecto de los antecedentes de conducta e intereses de sus fuentes informativas habituales.

Los MMC al tiempo que informan a sus lectores otorgan a sus contenidos una serie de sentidos relacionados con su particular mirada del mundo, así como valores, prejuicios y estereotipos en torno a los sucesos y acontecimientos referidos. Los MMC, el periódico incluso, marcan pautas y tendencias en sus audiencias por cuanto a visibilizar-in visibilizar determinados asuntos de la agenda informativa y a la vez imponen una mirada a partir del tratamiento que les defieren, miradas cargadas de valores, prejuicios y estereotipos.

Como parte central del sistema de MMC de Argentina, *Clarín* es un referente informativo importante para la audiencia local la cual por necesidad está expuesta a los mensajes elaborados por la instancia de producción noticiosa que se constituye como usina en consecuencia. En su caso, *Clarín* adoptó en diversos momentos históricos posturas radicales, alejadas de la presunta neutralidad informativa, que dejan ver con toda claridad esta actitud mediática predominante, como lo señalan estudios particulares realizados a lo largo de los años.

Enseguida se analiza la manera en que *Clarín* trata la información en particular ciertas noticias policiales, que aparecen en la sección “interés general” y se publican en portada (tapa) y que más que *amarillistas* dejan ver la tendenciosidad editorial, la cual se opera desde un lugar particular ligado a intereses de clase -y a toda clase de intereses- lugar desde el cual aborda los acontecimientos de la vida cotidiana a partir de una posición política particular.

¹ arevalof@unach.mx

Patria grande y la migración latinoamericana a Argentina

En la última década se radicaron en Argentina poco más de 800 mil extranjeros, en su mayoría provenientes de los países limítrofes, en el marco del programa *Patria grande* del Gobierno *kirchnerista*.

La lista de inmigrantes la encabezan los paraguayos (38,7% del total), seguidos por los bolivianos (28,6%) y peruanos (15,2%). Detrás de dichas nacionalidades aparecen los chinos, dominicanos, haitianos, senegaleses y sirios, que en conjunto representan la nueva ola migratoria del siglo XXI, generada por las condiciones de los países limítrofes, naciones latinoamericanas por lo común subdesarrolladas que arrojan al exterior individuos y grupos desempleados en busca de oportunidades laborales y espacios vitales.

Es una inmigración sumamente diferente de aquellas olas migratorias de periodos de los siglos XIX y XX las cuales fueron conformadas mayoritariamente por europeos, prototipo del inmigrante colonizador por excelencia que dio pie al surgimiento de la identidad argentina, la cual se re-presenta diferenciada del resto de identidades latinoamericanas a su vez provenientes de raíces étnicas originarias diversas. Es lugar común escuchar coloquialmente que “...los mexicanos descienden de los mayas, los peruanos de los incas... y los argentinos descienden de los barcos” (sic), a manera de chiste, revelador de la idiosincrasia del argentino conservador.

Por tanto la oleada latinoamericana es abordada diferencialmente por diversos sectores de la sociedad argentina y los MMC representan las tendencias presentes en la discusión de un asunto fundamental como lo es el de la aceptación/rechazo de los migrantes². En el caso que se presenta, el diario *Clarín* representa con una imagen estereotipada y prejuiciosa a un grupo migrante latinoamericano minoritario como lo es el mexicano, en un momento determinado de la historia reciente.

Discurso periodístico tendencioso en torno a grupos étnicos minoritarios

En 2008 tuvo lugar en Buenos Aires un crimen del orden común en agravio de tres empresarios argentinos, las primeras investigaciones dirigieron la mirada de las autoridades a los socios comerciales de origen mexicano. A partir de allí, la prensa argentina, con *Clarín* a

² No se omite mencionar que los migrantes pueden ser temporarios o radicados; esto es, que en un primer momento –el cual puede prolongarse durante años- los migrantes adquieren la calidad de “residentes temporarios” y solo luego de la evaluación de su solicitud de radicación ésta le será otorgada o rechazada

la cabeza en este caso, jugó un rol fundamental en la proliferación del racismo tal cual lo plantea **Van Dijk** (2008) al centrar su atención los meses siguientes al grado de que el tema ha aparecido durante cinco años (hasta 2013), focalizando en los mexicanos presuntamente implicados y al mismo tiempo formando prejuicios racistas y estereotipos en el público atento a los medios, con relación a los inmigrantes al representar negativamente a los mexicanos.

Los medios contribuyen a la formación de la imagen de los extranjeros tanto en la dimensión *social* como en la dimensión *cognitiva* a las que hace referencia **Van Dijk**³, en el seno de la sociedad local argentina en la cual predomina el grupo étnico Europeo (blanco), heredero de una tradición inmigrante proveniente de Europa y medio oriente, mismo que socialmente pone en práctica –probablemente de manera inconsciente- la discriminación fáctica (“prácticas sociales”) como cognitiva (“creencias étnicas, estereotipos, prejuicios e ideologías que funcionan como motivación y legitimación de tales prácticas discriminatorias...”⁴), de modo sistemático y rutinario al grado de que ha sido naturalizado entre el grupo étnico argentino dominante que generalmente ejerce diversas formas de violencia simbólica racista en perjuicio de los inmigrantes en este caso de origen latinoamericano, particularmente provenientes de los países vecinos, integrantes del Mercosur, y en casos excepcionales a otros extranjeros.

4

El rol de la prensa en la reproducción de las representaciones sociales del racismo consiste en obsequiar un discurso público tendencioso respecto de las informaciones relativas a grupos étnicos minoritarios, inmigrantes y refugiados, aunado a una “atención desproporcionada” al caso a manera de una campaña, inserta en una agenda mediática, en el cual la representación del *otro* es históricamente negativa en comparación con el grupo interno europeo (blanco), puesto que se representan “como diferentes, desviados o como una amenaza” (**Van Dijk**, 2008: 277).

El discurso público influyente propio de la prensa como la existencia previa de prejuicios socialmente adquiridos en su conjunto constituyen de facto una *campaña ideológica* difamatoria a través de los MMC considerados “actualmente la fuente más influyente de tendencias racistas, prejuicios y racismo”. No obsta mencionar que “uno de los roles principales del discurso es la reproducción de representaciones sociales, como conocimiento, actitudes, ideologías, normas y valores” como lo sostiene **Van Dijk**, para quien “el discurso es la interfase principal entre las dimensiones sociales y cognitivas del racismo” (**Van Dijk**, 2008: 278), el cual es compartido por otras elites como objeto y tópico de su discurso público

³ **Van Dijk, Teun** (2008). "Reproduciendo el racismo: el rol de la prensa", en **del Valle** et al (2008).

⁴ *Locus cit*

cuando abordan la “problemática” que representan los inmigrantes -en suma, los otros, los extraños, los ajenos- por su calidad de extranjeros en una sociedad nacionalista identitariamente⁵ fuerte que se representa con ciertos rasgos físicos, como el color de piel o la ascendencia, campaña más publicística comercial que propagandística finalmente pero después de todo campaña en la medida que repetidamente representa a los extranjeros, turistas o migrantes -residentes o temporales-, de una nacionalidad específica como la mexicana, a partir de la imagen referencial actual y problemática de los *mexicanos* como narcos, o por lo menos sospechosos, tal cual la difundida por los MMC en el periodo de 2008 a 2013, con foco en el momento de arranque.

El triple crimen en General Rodríguez

En la demarcación del partido bonaerense de General Rodríguez se realizó en 2008 el hallazgo de tres cadáveres, lo cual fue noticia del momento en agosto de ese año, pues se trataba de 3 empresarios argentinos relativamente conocidos sino por el gran público por lo menos por integrantes de las elites económicas, políticas y financieras.

Los cadáveres fueron localizados el miércoles 13 de agosto –a seis días de su desaparición, ocurrida el jueves 07 del mismo mes- en un (a) zanjón (zanja) en medio de un campo enclavado en el municipio de General Rodríguez, a la altura del kilómetro 104 de la ruta 6, con las manos atadas y con varios impactos de bala cada uno de ellos. Las pericias iniciales señalaron que habrían sido asesinados entre lunes (11) y martes (12), más las posteriores indagatorias de laboratorio indicaron que posiblemente fueron ejecutados desde el mismo día de su desaparición (07).

General Rodríguez es un partido (municipio) de la provincia de Buenos Aires, Argentina, muy próximo a la capital federal, en las inmediaciones del Gran Buenos Aires⁶. El municipio de General Rodríguez se halla a medio camino entre Moreno y Luján, sobre la ruta (carretera) federal 6, es colindante asimismo con los partidos de Pilar, Marcos Paz, General Las Heras y Merlo, más allá de los cuales se halla la localidad Ingeniero Maschwitz, en el partido bonaerense de Escobar, al norte del Gran Buenos Aires donde poco antes, a mediados del mes próximo anterior fue capturada una banda de *narcos mexicanos* (sic)⁷.

⁵ Se presentan algunos resultados de las pesquisas realizadas, con fines difusionistas y educacionales principalmente, del proyecto de investigación correspondiente registrado en el Siinv-Unach.

⁶ Gran Buenos Aires es la denominación del área conurbada en torno a la capital federal que está formada por alrededor de una docena de municipalidades, que colindan unas con otras en la configuración urbana de la ciudad

⁷ "Operativo policial. Desbaratan banda de narcos mexicanos", en *Diario de Cuyo*. 18/07/2008, disponible en: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=292941 Consulta: 23/09/2013

Las víctimas respondían a los nombres de **Sebastián Forza**, **Damián Ferrón** y **Leopoldo Bina** y el diario *Clarín* dio a conocer su ficha de identidad en la edición del miércoles 13 de agosto de 2008, cuando en una nota informativa dio a conocer la desaparición de los “jóvenes empresarios”⁸. Antes de la localización de los cuerpos fueron encontrados los autos abandonados de dos de ellos en calles de Buenos Aires tal cual lo reportaron los MMC en seguimiento a la nota primigenia.

En un principio el acontecimiento fue dado a conocer como otro caso delictivo más del orden común como muchos otros de la sección policiaca. El evento cobró relevancia –para este análisis- cuando se estableció “la conexión mexicana”. De allí en adelante, el crimen del orden común pasó a denominarse “triple crimen”, y fue materia y objeto de tratamiento las semanas siguientes, que se extendieron a meses y hasta años. Es una amplia cronología la de los sucesos ocurridos con posterioridad al hecho que originó la campaña formulada por los MMC argentinos, pero después de todo naturalmente hay momentos clave que forman coyunturas específicas para este acercamiento al “triple crimen” el cual se complicó con el tráfico ilegal de efedrina⁹ (“ruta de la efedrina”) y con la “mafia de los medicamentos”, tópicos los cuales se omiten por desviar la atención.

En la causa fueron procesados cuatro implicados finalmente sentenciados a cadena perpetua. “Los fiscales indicaron como móvil del triple crimen el presunto intento de las víctimas de quedarse con el negocio del tráfico ilegal de efedrina”, por lo que fueron asesinados a pedido de otro empresario farmacéutico¹⁰.

Se trató ni más ni menos que de un caso de corrupción gubernamental pues los objetos robados o adulterados eran propiedad de los hospitales públicos, dependencias de gobiernos provinciales o a nivel federal, a resumidas cuentas del Estado. Una trama de vínculos de corrupción surgidos a raíz de la privatización del sector salud de la república Argentina desde tiempos del expresidente **Carlos Menem** y que se prolongaron en las posteriores

⁸ **Sebastián Forza**, edad: 34 años, estado civil: casado, padre de un hijo, ocupación “tiene una farmacia y distribuidora en Capital”. **Damián Ferrón**, de 37 años, casado, una hija, vendedor de medicamentos en Capital Federal y **Leopoldo Bina**, de 35 años, casado, una hija de profesión publicista (del anuario portuario y marítimo).

⁹ Efedrina, se trata de un precursor químico, útil para producir sustancias del tipo de las metanfetaminas o las llamadas drogas de diseño como el éxtasis.

¹⁰ S/N. "Perpetua a los cuatro acusados del triple crimen de General Rodríguez", en *La Nación*, 21/12/2012, disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1539149-perpetua-a-los-cuatro-acusados-del-triple-crimen-de-generalrodriguez> Consulta: 05/10/2013

administraciones, incluso a la de **Néstor Kirchner** y por lo menos durante los inicio de la gestión de **Cristina Fernández**¹¹.

Es importante destacar que a cinco años de distancia el móvil fue aclarado como los responsables fueron identificados, juzgados y sentenciados. En realidad, detrás del crimen antes que nadie esta (ba) la mafia (local) de medicamentos, pues los empresarios se dedicaban al giro señalado con interés común por la efedrina. Es la historia de robo, adulteración y venta ilegal de medicamentos, sobre todo de aquellos de circulación restringida y controlada.

Y aun cuando años después, para 2011, dicha conexión con el narco fue relevada en la vitrina mediática por la conexión política -al ligar a un ministro del gabinete *kirchnerista* al llamado "triple crimen"- por lo común *Clarín* como el resto de MMC mantuvieron la tendencia inicial de implicar a los “narcos mexicanos” de Ingeniero Maschwitz, pero en la causa judicial únicamente se mencionó a uno de ellos: “se encuentra **Jesús Martínez Espinoza**, un mexicano investigado por la causa de la efedrina que está sindicado como presunto jefe narco. **Espinoza** admitió conocer a **Forza** y declaró que éste le había ofrecido el negocio de una droguería.”¹². Se desconoce si las autoridades investigaron al mexicano aludido antes o después de la publicación de *Clarín* (y restantes MMC). Tampoco se conoce si obtuvo *Clarín* alguna información de fuente oficial y publicó⁷o lo hizo de forma contraria, primero publicó y luego buscó una fuente sustentante.

Es decir, en ningún momento se comprobó la hipótesis inicial difundida por los medios de la supuesta responsabilidad de los mexicanos en el “triple crimen”, más la reproducción discursiva del racismo estaba en marcha, el daño al honor estaba hecho.

Clarín y la construcción del “triple crimen” y “la conexión mexicana” en la ruta de la efedrina

Fue el miércoles 13 de agosto de 2008 cuando el diario *Clarín* dio a conocer –en una nota informativa en interiores, pero con llamada a una columna en portada- la desaparición de los 3 jóvenes empresarios, dos de los cuales se dedicaban al comercio de medicamentos y el tercero era publicista, quienes se habían reunido para almorzar. Uno de ellos, **Forza**, había sido amenazado indica la nota informativa¹³.

¹¹ En los últimos días la presidente constitucional fue sustituida de manera interina por el vicepresidente **Amado Boudou**, debido a una licencia temporal derivada de su delicado estado de salud.

¹² **Amaya, Sol** (2013). "Se cumplen cinco años del triple crimen de General Rodríguez", en *La Nación*, 07/08/2013, disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1608087-se-cumplen-cinco-anos-del-triple-crimen-de-general-rodriguez> Consulta: 05/10/2013

¹³ "Desaparecen de forma misteriosa tres jóvenes empresarios". En *Clarín*, 13/08/2008, disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/13/policiales/g-01736476.htm> Consulta: 25/08/2011

Al día siguiente, el jueves 14 de agosto de 2008, el acontecimiento fue la principal información del diario dado que fue ubicada en portada a nivel central, con encabezado a 4 columnas y a dos pisos, antecedido de un balazo y proseguido de un amplio sumario (*), luego del cual apareció publicado un segundo encabezado, en tinta roja, de igual manera extendido a todo lo ancho de la portada (en formato tabloide), en la que se creó el presunto nexos con mexicanos: "Un caso que fue anticipo exclusivo de Clarín. *Ejecutan a sangre fría a los tres empresarios*. *Habían desaparecido el jueves. Se cree que los mantuvieron cautivos durante tres días. Los hallaron en un zanjón, cerca de General Rodríguez. Estaban maniatados por la espalda con precintos plásticos. Para **Scioli**, fue un "crimen mafioso". *Una de las víctimas habría hecho negocios con mexicanos acusados de narcotráfico*".

En el texto de la nota, *Clarín* no identifica la fuente informativa con precisión y se limita a tratarla como "fuentes policiales", las cuales habrían aludido la presunta relación con la banda de narcos mexicanos de Ingeniero Maschwitz: "La investigadores manejan dos hipótesis sobre los motivos del triple crimen. Una está orientada a una supuesta mafia ligada a la venta ilegal de medicamentos falsificados. La otra, a un ajuste de cuentas por drogas, vinculada con precursores químicos para elaborar estupefacientes: específicamente, efedrina. Fuentes policiales contaron que **Forza** habría tenido una relación comercial con una banda de narcotraficantes mexicanos que fue detenida en Ingeniero Maschwitz el mes pasado ..."¹⁴

Al día siguiente, viernes 15 de agosto de 2008, el acontecimiento de nueva cuenta fue la información principal del diario, ubicándola de nueva cuenta en portada a nivel central, con encabezado a 4 columnas y esta vez a tres pisos, antecedido de un balazo y proseguido de un amplio sumario, luego del cual otra vez apareció publicado un segundo encabezado, en tinta roja, extendido a 3 columnas, más un recuadro a una columna: - "La masacre de General Rodríguez. *Un comando de 8 hombres actuó en el triple crimen*. *Habrían secuestrado a las víctimas en Capital. Es una de las hipótesis más firmes que se manejan. Todos los investigadores coinciden en asociar el caso de los jóvenes acribillados con el tráfico ilegal de sustancias químicas para producir drogas". En el segundo encabezado se leyó: "Una de las víctimas aportó \$200 mil a la campaña de Cristina y era proveedor del Estado", con lo cual se orientó la atención hacia el comercio de medicamentos adquiridos por el sistema de salud del régimen *kirchnerista*, más en el recuadro ya mencionado se insistió en el nexos con las bandas de narcotraficantes, mexicanos y colombianos: "Analizan vínculos con una banda de mexicanos y con la ejecución de dos colombianos en un shopping de Martínez". En el cuerpo

¹⁴ **Marinelli, Alejandro**. "Ejecutan a sangre fría a los tres empresarios", en *Clarín*. 14/08/2008, disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/14/policiales/g-01737301.htm> Consulta: 25/08/2011

de la nota se estableció de nueva cuenta el presunto nexo con los narcos mexicanos: “Ayer a la tarde se conoció el resultado de la autopsia, que reveló que los asesinos se ensañaron más con **Sebastián Forza** (34), el dueño de una droguería al que -como informó *Clarín*- los investigadores vinculan con una banda de mexicanos que fabricaba drogas derivadas de la efedrina en Ingeniero Maschwitz.”. De nueva cuenta la fuente informativa no es identificada precisamente, sino es aludida de manera elusiva una vez más. Más adelante, en el mismo texto se establecen otras hipótesis, pero de nuevo aparece como favorito el nexo con mexicanos: “Fuentes del caso agregaron que también se analizan deudas que tenía **Forza** (serían de 1.500.000 pesos), más de 600 cheques sin fondo que habría librado y una causa donde se lo señalaba por venta de remedios adulterados. Pero lo más firme tiene que ver con su presunta vinculación con una banda de mexicanos, parte de la cual fue detenida en julio en un laboratorio clandestino de Maschwitz.”. Esto es, más que las deudas o el fraude probado en que se hallaba implicado **Forza** “lo más firme” es que los mexicanos tengan alguna implicación.

En la misma edición citada, en texto adicional, se establece que: " ‘Efedrina’ es la palabra clave del caso. Componente de antigripales, hace años se empezó a usar como insumo para drogas. Por eso, en enero México cerró su importación. En Argentina tiene pocas restricciones y su control está a cargo de la Secretaría Antidrogas, que jamás logró la condena de un solo traficante de este o cualquier otro precursor. El resultado: en México ya incautaron 100 kilos de efedrina llegada de Argentina, mexicanos se establecieron aquí para procesarla y tres argentinos ligados con droguerías terminaron en un zanjón. No se ve por qué la secuencia no habría de repetirse tarde o temprano.”¹⁵

Al cuarto día de la secuencia informativa en torno al triple crimen hubo nueva información, la cual re direccionaba la atención a un punto distinto, sin embargo, se mantuvo la idea del involucramiento de los mexicanos. En la edición del sábado 16 de agosto de 2008, *Clarín* repitió la ubicación de portada del día previo y publicó: - "El triple crimen de General Rodríguez. *La DEA investiga a un socio de uno de los hombres asesinados.* * El organismo antidrogas de EE.UU. cree que traficaba efedrina hacia ese país. El sospechoso tenía vínculos con el empresario **Forza**, a quien había amenazado. Una disputa por la venta a narcos de esa sustancia es la principal hipótesis de la masacre", y en recuadro adjunto se titulaba a una columna: “Otros delitos: También denuncian negocios con remedios robados”, de lo anterior

¹⁵ **Barbano, Rolando.** "Secuencia", en *Clarín*, 15/08/2008, disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/15/policiales/g-01738197.htm> Consulta: 25/08/2011

se desprende que habían nuevos elementos surgidos de las pesquisas policiales, pero el diario decidió mantener su tradicional “hipótesis”: la necesaria participación de narcos mexicanos.

*Ayer, a poco más de 48 horas de que los cuerpos aparecieran tirados en un camino cerca de General Rodríguez, casi no quedaba fuente policial o judicial que no hablara del tráfico de efedrina como móvil de la matanza. Este químico es legal en la Argentina donde se usa, entre otras cosas, como componente de los descongestivos. Pero en otros países, como México, está prohibido porque su utilización más redituable es la de precursor químico de las metanfetaminas, con las que se elabora un tipo de la droga sintética llamada éxtasis. Convertida en un nuevo objeto de deseo para los narcos locales, la mejor manera que encontraron para multiplicar la inversión fue asociarse con traficantes mexicanos emigrados con la misión de triangular la preciada sustancia. Eso quedó claro en julio pasado, cuando en Ingeniero Maschwitz cayó una banda de mexicanos que fabricaban drogas sintéticas para mandar a su país. Para eso habían montado el laboratorio clandestino más grande de la Argentina. Es con esta banda sobre todo que se relaciona a **Forza**, señalado como un presunto proveedor de efedrina. La hipótesis más difundida fue aclarada ayer a Clarín por un investigador: "Los crímenes fueron un vuelto de los mexicanos: les vendieron efedrina de baja calidad (creen que la habrían rebajado porque no podían cubrir la demanda), o se quedaron con un anticipo de dinero y los ajusticiaron". Una variante de esta misma historia sostiene que los mexicanos se quejaron de la baja calidad, amenazaron a sus proveedores y fueron estos los que -a través de un llamado anónimo- los entregaron a la Justicia federal de Zarate Campana en julio pasado. La venganza, entonces, no sería por la pobre calidad de la efedrina sino por la "entregada" a la Policía.¹⁶*

Esto es, que de nueva cuenta *Clarín* acude al recurso de la “fuente no identificada” para proseguir construyendo la perspectiva xenofóbica toda vez que por cuatro días ha sostenido la hipótesis del involucramiento de los “traficantes mexicanos emigrados”.

El quinto día de la temática “triple crimen” corresponde al domingo 17 de agosto de 2008, y para la edición de esa fecha, *Clarín* decidió retomar el caso “la tragedia de Cromañón” –otro tema emblemático de la época-para su nota principal, de manera que el caso de **Forza** pasó a una columna, igualmente en primera plana (portada), lo que de ninguna manera obstó para omitir balazo y sumario, publicados en un recuadro, de una columna como ya se mencionó, en este caso con una altura de unos 6 cms., en la lógica del seguimiento a un tema dado de la agenda temática del momento. Este tipo de encabezamiento en realidad opera conjuntamente con otros elementos tipográficos, recurso conocido como “llamada”, un tipo de encabezado aparecido en portada que llama la atención hacia interiores, a la lectura del texto de nota informativa u artículo opinativo, que en conjunto con balazo y sumario actúan para el mismo fin, atraer la atención del lector y generar la lectura del texto.

-Antetítulo:	Triple asesinato.
Titular o encabezado:	<i>Narcotráfico y crímenes: el oscuro negocio de la efedrina</i>

¹⁶ **Messi, Virginia.** "La DEA investiga a un socio de uno de los asesinados", en *Clarín*, 16/08/2008, disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/15/policiales/g-01738197.htm> Consulta: 25/08/2011

*Sumario:	Es una sustancia medicinal que también se utiliza para fabricar drogas. Se prohibió en México; a partir de entonces el contrabando desde acá creció 6 veces. Su huella está en la masacre de General Rodríguez. ¹⁷
-----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esto es, que en portada se lanza un llamado a proseguir la lectura en interiores del seguimiento informativo relativo al “triple crimen”, mismo que apareció las tres ediciones más recientes en calidad de *nota principal*, la nota más importante publicada en portada tres días consecutivos, con sendos acompañamientos en interiores necesariamente. Y es que el primer día del lanzamiento del tópico informativo “triple crimen” si bien se habló del asunto de los medicamentos aún no se le relacionó ni con el tráfico de medicamentos ni mucho menos con el narcotráfico. El domingo en mención, en interiores, una serie de notas periodísticas aparecieron ese día acuerpando la nota de llamada -aquella secuencia informativa cuyo llamado aparece en primera plana- al igual que ocurrió en los cuatro días previos, cuando la temática “triple crimen” fue expuesta desde diversos lugares y actores presentados en distintas notas informativas y diversos textos opinativos, a cargo de reporteros o redactores. Así, la temática fue explotada ¹¹ cabal y apropiadamente como corresponde a cualquier MMC que se precie masivo por cuanto a su circulación. *Clarín* conoce las reglas del juego como conoce su oficio desde hace muchos años. En este caso, tales notas periodísticas constituyen espacio para proponer ideas en particular, muchas veces ligadas a cuerpos ideológicos más amplios por supuesto, como se puede leer en relación al “triple crimen” en la edición de ese día domingo en particular, día de lectura monitoreada, sea en el círculo familiar, de amistades, laboral, vecinal, etc. o sencillamente lectura individual, que pone al lector en la posibilidad de reproducir lo enunciado por el periódico, *Clarín* en este caso.

El 17 de agosto de 2008 *Clarín* publicó asimismo las siguientes notas, en la sección policiaca (policiales), una de las cuales busca relaciones con tópicos actuales o precedentes, y consigue ligarlos de alguna forma, en la medida que hay elementos que permiten las conexiones, mientras la otra presenta meras especulaciones, tal cual lo reconoce en el balazo de la segunda nota expuesta a continuación.

-Antetítulo:	El procedimiento fue en mayo e incluyó a
--------------	------------------------------------------

¹⁷ **Messi, Virginia.** "Narcotráfico y crímenes: el oscuro negocio de la efedrina", en *Clarín*, 17/08/2008, disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/17/policiales/g-01739587.htm> Consulta: 25/08/2011

	17 empresas en total.
Titular o encabezado:	La droguería de Forza había sido allanada por vender remedios robados.
*Sumario:	Fue en una causa en la que el juez Oyarbide investiga la "mafia de los medicamentos".

n.2.17082013

-Antetítulo:	La especulación de los investigadores del caso
Titular o encabezado:	Una "diferencia" de un millón de dólares, el móvil del crimen
*Sumario:	Creen que los asesinos los tuvieron secuestrados para ver si recuperaban algo. ¹⁸

n.3.17082013

Ello sin perder de vista que la nota principal, en este tópico en particular, lo es “Narcotráfico y crímenes: el oscuro negocio de la efedrina” en esta fecha específica, una edición dominical, la cual en *Clarín* es casi una edición especial –al igual como lo hacen otros diarios en el mundo– al grado de mostrar una cabeza distintiva (logotipo en color rojo), y conteniendo suplementos semanales, preparada para el tradicional día de la lectura en familia o en grupo, según lo dicta la tradición de lectura de periódicos. En una nota firmada por **Virginia Messi**, quien presenta un artículo interpretativo en la sección policiaca a modo de “nota informativa”, en la que hace una serie de conjeturas propias, puesto que en ningún momento alude a fuente informativa alguna, en torno a la ruta de la efedrina y su uso como precursor químico de drogas de diseño. En dicho texto la redactora abonará a la causa construccionista del “triple crimen” y la relación con “los narcos mexicanos”, casi a manera de idea obsesiva, que deja ver una imagen de la *guerra contra el narcotráfico en México*:

Para entender lo redituable del negocio --que, según los investigadores del triple crimen de General Rodríguez, sería la razón de los homicidios-- hay que remontarse a dos años atrás y mirar a México, uno de los principales productores de metanfetamina, y a Estados Unidos, su principal mercado. Por entonces, México comenzó a limitar el comercio de efedrina. Matanzas, fusilamientos y decapitaciones que tuvieron como blanco a empleados del aeropuerto del DF y sangrientos asaltos a laboratorios farmacéuticos donde se almacenaba efedrina convencieron a las autoridades de tomar medidas. A principios de este año, México prohibió la importación del precursor (que hoy sólo ingresa como contrabando). El 4 de julio pasado prohibieron incluso la circulación de cualquier medicamento que contuviera efedrina.

¹⁸ S/N. "Una "diferencia" de un millón de dólares, el móvil del crimen", en *Clarín*, 17/08/2008, disponible en: edant.clarin.com/diario/2008/08/17/policiales/g-01739589.htm Consulta: 23/09/2013

*"A partir de entonces, los narcos mexicanos miraron hacia al sur. Comenzaron a triangular la efedrina a través de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, donde este precursor está controlado, pero no prohibido", explicaron fuentes de la Aduana, que el 22 de abril secuestró un cargamento de 77 kilos de efedrina que iba a partir hacia México embalada como material para la construcción. Aunque para importar efedrina a nuestro país cualquier persona o sociedad debe anotarse primero en el Registro Nacional de Precursores Químicos (dependiente de la Sedronar), lo cierto es que una vez cumplido este requisito entrarla Argentina es legal. Lo que decomisa la Aduana es siempre en el canal de salida. Y en el 100 por ciento de los casos descubiertos el destino final era México. "Recientemente, los Estados Unidos Mexicanos han reportado la llegada de elevadas cantidades de efedrina para la elaboración de metanfetamina provenientes de la Argentina", se lee en el informe del Comité Científico Asesor para la reforma de la ley de drogas, difundido el mes pasado por el Ministerio de Justicia de la Nación. Como ya es rutina en el caso de la cocaína, la efedrina comenzó a ser traficada de las más variadas maneras: en cargamentos de importancia (disimulada como azúcar o complementos dietéticos, por ejemplo), en envíos de encomiendas por correos privados (a un volumen de 4 a 5 kilos por paquete) y hasta impregnada en ropa. El 17 de julio, la Policía mexicana detectó una valija en un vuelo procedente de Buenos Aires en la que había 33 pantalones y 46 camisas empapadas en efedrina. Destino final: la ciudad de Guadalajara. El 20 de febrero de este año, el juez 6 en Materia de Procesos Penales del Estado de México procesó a una mujer que metía efedrina en ese país a través de dos servicios de mensajerías empresariales. El precursor había sido triangulado en Buenos Aires. Pero aunque reciente, el boom de la efedrina ya vivió dos etapas. Según especialistas de Aduana, "cuando la Sedronar notó lo que pasaba comenzó a dificultar administrativamente la comercialización de efedrina, y se reforzaron los controles aduaneros. Entonces los mexicanos comenzaron a fabricar la metanfetamina acá?". Eso explica el mega laboratorio que una banda de narcos mexicanos había montado en Maschwitz, partido de Escobar, y que fue desmantelado por la Bonaerense en julio. Es con esta banda -y con un argentino marcado por la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) en el 2007- que se relaciona a **Sebastián Forza** (37), con quien más se ensañaron los autores del triple crimen: le dieron tres tiros en la cabeza y cuatro en el pecho. La principal hipótesis es que **Forza** --vinculado con al menos dos sociedades relacionadas con el mundo farmacéutico-- era proveedor de efedrina, que desviaba de los circuitos legales. Por este negocio se habría enfrentado a un antiguo socio (el hombre marcado por la DEA) que lo terminó amenazando. Y también -según tres fuentes, judiciales y policiales- con los mexicanos.*

Y es adjunto al texto arriba citado que va a aparecer, en una especie de caja a una columna, un texto breve e independiente del cuerpo aludido, titulado "La DEA y la ruta hacia México" en el que se pone en evidencia el origen de varias de las hipótesis explicativas expuestas como fuentes consultadas sin identificar, que postula una relación entre el "triple crimen" y los "narcos mexicanos" esta vez de manera directa y expresa: "Si bien la DEA (agencia antidrogas de los Estados Unidos) demoró en incluir a la efedrina entre las sustancias a perseguir, el 8 de julio de este año su número 2, **Michele Leonhart**, le dedicó un párrafo a este producto y a la Argentina en su discurso de apertura de la XXVI Conferencia Internacional de fuerzas antidrogas. "Vemos que se están formando nuevas redes químicas, con el contrabando de efedrina desde Argentina hacia México y el tráfico de efedrina entre la Argentina y los países vecinos. La oficina de drogas argentina reportó que, durante 2007, las importaciones de efedrina crecieron de 5 a 26 toneladas". Poco más adelante se publica en

cápsula adjunta otro texto informativo: “El 30 de julio, el ministro **Aníbal Fernández** y el embajador de EEUU, **Earl Antony Wayne**, acordaron reforzar los controles sobre la efedrina.”

Para la edición del día siguiente, correspondiente a lunes, aun cuando no hubo nada nuevo que agregar a la información –y tampoco a la especulación- el diario *Clarín* decidió refritear¹⁹ sus propias informaciones previas, a fin de mantener en la agenda mediática semanal el tema del “triple crimen” a través de sostenerle en la portada, todavía a una columna aunque en una ubicación de menor jerarquía, pues se localiza en medio y ya no arriba a la derecha.²⁰ Para reforzar su postura, por si la idea no quedó clara aun, *Clarín* publica adicionalmente en tapa o portada (primera plana), una nota aparte, relativa al Narco mexicano: Al menos 23 muertos (balazo). "Matanza por guerra de narcos en México", encabezado a una columna, exactamente debajo del llamado a la nota del "triple crimen", titulada "Siguen la ruta del dinero en el triple crimen"²¹. Esto es, la repercusión internacional de la guerra contra el narco iniciada por el expresidente **Calderón** operando en pleno en el mundo.

Para el día siguiente, martes 19, fue revelada la identidad del principal sospechoso -**Ibar Esteban Pérez Corradi**- por las amenazas que había proferido en contra de la única víctima realmente involucrada en asuntos turbios, con ¹⁴ quien habría tenido diferencias por el tráfico de efedrina. "Fue por un problema comercial, un problema con clientes", explicó la viuda de **Forza**. De cualquier manera la embestida contra los narcos mexicanos se sostuvo, a pesar de que se realizó asimismo una conexión de este caso con otro acontecimiento sangriento en el que las víctimas fueron colombianos: “Para las fuentes consultadas por *Clarín* la lista de "potenciales clientes" se reduce a una sola variable: narcos mexicanos que comenzaron contrabandeando efedrina a su país (donde está prohibida) y planeaban comenzar la elaboración de metanfetaminas a escala en el Gran Buenos Aires. **Forza** y **Pérez Corradi** son mencionados como posibles proveedores de efedrina de una banda de narcos mexicanos detenida en Ingeniero Maschwitz el 18 de julio. Esta hipótesis no excluye la pista colombiana, ya que si la víctima era proveedor de precursores químicos podía haber tenido tanto relación con los mexicanos de Maschwitz como con los colombianos fusilados en el estacionamiento de Unicenter el jueves 24 de julio. La efedrina también es usada para "cortar" la cocaína,

¹⁹ En las salas de redacción mexicanas suele denominar bajo el término de “refritear” a la re-elaboración discursiva y textual de la nota informativa, a fin de cambiarle la forma, más no los datos informativos.

²⁰ **Caruso, Liliana**. "Siguen la ruta del dinero en el triple crimen", en *Clarín*, 18/08/2008, disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/18/policiales/g-01740306.htm> Consulta: 25/08/2011

²¹ "Matanza por guerra de narcos en México". publicado en *Clarín*, 18/08/2008, disponible en: edant.clarin.com/diario/2008/08/18/policiales/g-01740306.htm 2/ Consulta: 23/09/2013

droga en la que se suelen especializar los carteles colombianos. "Pero lo que dicen los informantes es que el problema no fue con los colombianos sino con los mexicanos."

-Antetítulo:	Tal como anticipó <i>Clarín</i> , es un hombre que aparece en investigaciones de la DEA
Titular o encabezado:	Triple crimen: más pruebas sobre la hipótesis de la conexión mexicana
*Sumario:	Un presunto nexo en la venta de la efedrina fue señalado por la mujer de Forza ²² .

De igual manera a como se operó anteriormente, también en un recuadro adjunto –como cápsula informativa- se apuntaron las “Claves” para entender el acontecimiento, y al final de una breve cronología de hechos (a la fecha), se apuntó: “La Policía habla de conexiones con narcos mexicanos en la Argentina.”. La policía como fuente informativa genérica, sin las especificaciones correspondientes.

El miércoles 20 el asunto en mención ya no apareció en portada. En una nota en policiales se anuncia la creación de “un grupo en la Federal para investigar el triple crimen” y se especifica que “lo forman brigadas de tres divisiones que tendrán dedicación exclusiva al caso”, de modo que “La idea es que ese grupo pueda rastrear las conexiones de las tres víctimas, el recorrido que hicieron el día de su desaparición, dónde habrían estado cautivos y el móvil que habría desencadenado sus asesinatos. De todas formas, tal como lo anticipó *Clarín*, todas las hipótesis que se manejan hablan de una venganza relacionada con el tráfico de efedrina.”. De modo que la fuente policial recién se creó una semana después de que el acontecimiento fue iniciado en su construcción y erguimiento correspondiente desde la redacción de *Clarín*, los restantes MMC únicamente le siguieron en una especie de coro o caja de resonancia.

En los días subsecuentes, como en las semanas y meses posteriores, incluso cinco años después, el tópico del “triple crimen” aparecerá esporádicamente en las páginas de *Clarín* como de los restantes MMC de la Argentina, entreverado con otros acontecimientos que configuran el espacio informativo agendado de la época sin tener una cobertura amplia similar a la del periodo de su construcción inicial e instalación.

Ahora bien, lo que *Clarín* construye concretamente es su propio discurso público –de alguna manera con fines proselitistas- el cual será finalmente recibido en un contexto en el que

²² **Messi, Virginia.** "Triple crimen: más pruebas sobre la hipótesis de la conexión mexicana", en *Clarín*, 19/08/2008, disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/19/policiales/g-01740958.htm> Consulta: 25/08/2011

previamente hay un cierto clima de opinión expresados en una serie de prejuicios racistas socialmente adquiridos, que al parecer tienen penetración, respaldo y simpatía en un sector de la sociedad de manera histórica.

Lo que harán los receptores con el mensaje una vez que lo reciben dependerá exclusivamente de su decisión en torno al uso o apropiación que éstos lleven a cabo, lo cual tiene que ver con el problema de fondo, el racismo en la sociedad argentina, una sociedad situada en América Latina pero al contrario de lo que ocurre en el resto de naciones latinoamericanas (de mayorías “indias”, discriminadas paradójicamente por minorías), aquí la población es predominantemente blanca (Europea), misma que discrimina a una “minoría” descendiente de los pueblos originarios, a quienes se suman los inmigrantes de las naciones vecinas, en su mayoría de ascendencia amerindia. Siendo el quid del problema no es el centro de la presente investigación cultural, pues en esta interpretación la mirada se dirige a la construcción de prejuicios racistas y estereotipos en el marco de un acontecimiento noticioso a partir de la utilización de estructuras semánticas tendenciosas, las cuales “reflejan los modelos mentales subyacentes y las representaciones sociales de los periodistas y escritores que tienen acceso al periódico”.

A continuación se suman al análisis presentado recién los resultados de otro análisis, un adicional por si acaso no es suficiente el anterior, esta vez centrado en el encabezado como categorías estructural dominante tomado aquí en su conjunto, formado por el balazo (ante-título), título o cabeza, y sumarios, los cuales además de atraer la atención y despertar el interés de los lectores potenciales indica una mirada peculiar –de significados simbólicos implícitos, que constituyen preconociones, presupuestos, supuestos o simplemente prejuicios y estereotipos con validez para aquel sector de entre los lectores el cual forma parte de lectores adictos, quienes tienen peso y representación en el espacio público político en el que operan como actores sociales (grupales) dominantes, del cual forman parte en su conjunto. La dominación se expresará literalmente en los titulares -operando como las mencionadas categorías estructurales dominantes- a los cuales se les sistematizó por tópicos, tendencia general y sobre todo, la definición global de situación en la cual se ponen de manifiesto las “representaciones sociales negativas acerca de los otros”:

-Balazos Titulares • Sumarios	Tópicos	Tendencia general	Definición global de situación
-¿Secuestro conjunto? <i>Desaparecen de forma misteriosa tres jóvenes empresarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crimen ○ Violencia ○ Desaparición de personas 	Neutra	Las víctimas son reconocidas como prójimos; son del tipo nuestro, son parte del <i>nosotros</i> .

<ul style="list-style-type: none"> • Tienen 34, 35 y 37 años, son amigos y están casados. • Dos se ocupan de vender y distribuir medicamentos y el otro se dedica a la publicidad. • El jueves se encontraron y nadie los volvió a ver. • La camioneta de uno de ellos apareció quemada. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crimen misterioso ○ Juventud ○ Clase empresarial ○ Del tipo de "nosotros" 		
<p><i>Ejecutan a sangre fría a los tres empresarios.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Habían desaparecido el jueves. ○ Se cree que los mantuvieron cautivos durante tres días. ○ Los hallaron en un zanjón, cerca de General Rodríguez. Estaban maniatados por la espalda con precintos plásticos. ○ Para Scioli, fue un "crimen mafioso". ○ Una de las víctimas habría hecho negocios con mexicanos acusados de narcotráfico 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crimen misterioso ○ Violencia extrema ○ Mafía extranjera ○ Sospechosos ○ Prejuicios racistas: <i>Ellos y nosotros</i> 	<p>Negativa</p> <p style="font-size: 2em; margin-top: 20px;">17</p>	<p>Prejuicios racistas: se trata el acontecimiento como "triple crimen". Es este el momento en el que se hace la relación con el caso de los <i>narcos mexicanos</i> de Ingeniero Maschwitz. Entre los "atributos" de los mexicanos ahora aparece el de "narcos". <i>Una de las víctimas habría hecho negocios con mexicanos acusados de narcotráfico</i>".</p>
<p>-Analizan vínculos con una banda de mexicanos y con la ejecución de dos colombianos en un shopping de Martínez <i>Un comando de 8 hombres actuó en el triple crimen.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crimen misterioso ○ Violencia sistemática ○ Mafía extranjera latinoamericana ○ Prejuicios racistas: <i>Ellos y nosotros</i> 	<p>Negativa</p>	<p>Prejuicios racistas. Por encima de otras hipótesis, la favorita es el nexo con mexicanos, aun cuando ya se reconoce el tráfico ilegal de remedios, entre los que se cuentan medicamentos o sustancias como la efedrina entre otras sustancias por parte de una red de corrupción, nacional (argentina) que desvincula a los "narcos mexicanos". Se reitera la identificación del mexicano a partir del atributo develado</p>
<p>-Investigan la posible venta de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crimen 	<p>Negativa</p>	<p>Prejuicios racistas. Se</p>

<p>un cargamento ilegal de efedrina. <i>Todas las hipótesis llevan a una vinculación con el narcotráfico.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Una habla de un engaño a narcos mexicanos. Y otra vincula los crímenes con colombianos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Violencia ○ Mafia extranjera ○ <i>Ellos y nosotros</i> ○ Prejuicios racistas 		<p>mantiene la idea de que el “triple crimen” es obra de la mafia del “narco mexicano” ya como atributo instalado en el discurso periodístico. El tratamiento en lo general se observa a estas alturas tendencioso.</p>
<p>-Crímenes mafiosos: un precursor que se usa para producir metanfetamina, éxtasis y otras drogas de diseño. <i>Narcotráfico y asesinatos: los oscuros negocios de la efedrina</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Las importaciones de esta sustancia se quintuplicaron en dos años, mientras que el contrabando hacia México creció seis veces. Los investigadores del crimen de los tres empresarios sospechan que estos se la vendían a narcotraficantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crimen misterioso ○ Violencia rutinaria ○ Delincuencia común ○ Mafia extranjera mexicana ○ Prejuicios racistas: <i>Ellos y nosotros</i> 	<p>Negativa</p>	<p>Prejuicios racistas. Se repite el atributo en la “implicación del narco mexicano” en el acontecimiento aun frente a la evidencia en torno al tráfico nacional (argentino) al grado de ponerlo por encima del propio “triple crimen”.</p>
<p>-Tal como anticipó <i>Clarín</i>, es un hombre que aparece en investigaciones de la DEA <i>Triple crimen: más pruebas sobre la hipótesis de la conexión mexicana</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Un presunto nexa en la venta de la efedrina fue señalado por la mujer de Forza. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Crimen misterioso ○ Violencia clase ejecutiva ○ Mafia nacional y extranjera ○ Prejuicios racistas: <i>Ellos y nosotros</i> 	<p>Negativa</p>	<p>Prejuicios racistas. Por fin se presenta una fuente informativa, la mujer de Forza señala la posibilidad de la venta de efedrina como móvil, más se sostiene la hipótesis –ya en pleno proceso de comprobación- en torno a “la conexión mexicana”, señalamiento coincidente con la postura de una nación extranjera hegemónica. El atributo obtiene respaldo de calidad. En su conjunto la serie de publicaciones señalan una</p>

			atención desproporcionada a un caso de delincuencia común.
--	--	--	------------------------------------------------------------

A manera de conclusión

En conjunto, lo anterior nos deja ver el rol de la prensa en la reproducción del racismo cuando en uso de su discurso público –influyente por sí- implementa una campaña en la que dice “cuidado, nos invaden los mexicanos y ellos son una amenaza”, para el tipo de un ciudadano argentino conservador, prototipo del “nosotros” promedio, integrante del grupo étnico dominante por supuesto, en el marco del contexto social de producción, a modo de legitimar y naturalizar las prácticas discriminativas latentes en la vida cotidiana en las que se concretan las representaciones sociales negativas sobre los extranjeros, los “otros” del discurso entrelíneas.

Hay que puntualizar que en la construcción mediática de “la conexión mexicana” en la presente interpretación la prensa argentina está implicada grupalmente, lo cual no reduce la responsabilidad de *Clarín* por cuanto al impulso y diseño de una campaña informativa tendenciosa en perjuicio de ciudadanos extranjeros, en este caso mexicanos, en su honor y dignidad, a partir de la difusión sistemática de prejuicios racistas.

No transcurrió mucho tiempo desde el momento en el que apareció como línea de investigación policial el narcotráfico -en el caso del "triple crimen"- para que los MMC comenzaran a hablar inmediatamente de "la conexión mexicana". Este era el supuesto nexo con las redes internacionales del narcotráfico señalado por *Clarín*, medio a cargo a partir de una primicia noticiosa derivada del acontecimiento inicial, la desaparición de tres empresarios jóvenes, argentinos naturalmente.

Esta historia de la vida real, superó a las telenovelas transmitidas por las televisoras argentinas, dada la cobertura generalizada otorgada por los MMC durante por lo menos 5 años. En los dos primeros años los MMC mantuvieron el caso en agenda permanente y después de eso pasó a segundo término. En tanto estuvo en la palestra, el tema fue del dominio público. Los MMC supieron explotar el morbo sin lugar a dudas, la sumamente atractora de audiencias temática del narcotráfico, tema de moda en el continente, sobre todo en Colombia y México.

Cuando en 2008 ocurrió lo que los MMC llamaron "triple crimen" la imputación de responsabilidad a los socios mexicanos fue la consecuencia obvia para *Clarín*, medio que se descarga aludiendo a una fuente informativa difusa. En la actualidad los homicidas

responsables fueron juzgados y sentenciados a cadena perpetua, son argentinos y fueron socios de las víctimas. No se demostró implicación alguna de los mexicanos indiciados por los MMC en el “triple crimen”, aun cuando se les juzgó por otras causas penales, relacionados con el caso de Ingeniero Maschwitz, éste efectivamente ligado al narcotráfico.

Fuentes de información²³

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre** (2005). *Sobre la televisión*. Editorial AF. Bs. As. 144 pp.
- Bourdieu, Pierre et al** (2002/1999). *La miseria del mundo*. FCE. Bs. As. 540 pp.
- Clauso, Raúl** (2007). *Cómo se construyen las noticias. Los secretos de las técnicas periodísticas*. La Crujía. Buenos Aires. 264 pp.
- Del Valle Rojas, Carlos et al** (2008). *Contrapuntos y entrelíneas sobre cultura, comunicación y discurso*. Ediciones Universidad de la Frontera. Temuco, Chile. 494 pp.
- Jelin, Elizabeth** (2001). *Los trabajos de la Memoria*. Ed. Siglo XXI, Bs. As., Argentina.
- López, Manuel** (1995). *Cómo se fabrican las noticias. Fuentes, selección y planificación*. Paidós. 208 pp.
- McCombs, Maxwell e Issa Luna Pla** –editores- (2003). *Agenda setting de los medios de comunicación*. Ed. Univ. de Occidente. Los Mochis. 1ª. Edcn. 140 pp.
- Van Dijk, Teun** (2008). "Reproduciendo el racismo: el rol de la prensa", en **del Valle et al** (2008).

Anexos

fotos



Tapas de *Clarín* en las que se informa acerca del *triple crimen* de General Rodríguez

²³ Referencias electrográficas en el cuerpo de texto